



2020-07-01-004-P00500



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA AGROCORONEL CIA LTDA., QUE
HACEN LOS CÓNYUGES KRISTELL FERNANDA
CORONEL ARIAS, JORGE ISRAEL LOAIZA
LARREATEGUI, Y ROSA ALEXANDRA CORONEL
ARIAS A FAVOR DEL SEÑOR ROMMEL EUVIN
CORONEL MIÑAN.-

CUANTÍA: \$ 105,000,00

DI: TRES COPIAS

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República
del Ecuador, hoy **Lunes, diez de febrero del año dos mil veinte**, ante
mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO**
PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen por sus
propios derechos, por una parte, en calidad de "Cedentes", los
cónyuges **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS** quien declara
ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
estudiante, **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI** quien declara
ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión
Ingeniero Civil, domiciliados en la Urbanización La Riviera de esta
ciudad de Machala, teléfono cero nueve nueve dos siete siete nueve
uno seis ocho, sin correo electrónico, y **ROSA ALEXANDRA**
CORONEL ARIAS quien declara ser nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal, de
profesión economista, domiciliada en las calles cuarta Norte entre
Guayaquil y Babahoyo de esta ciudad de Machala, teléfono dos nueve
ocho cuatro uno cuatro nueve, correo electrónico
rosy_ca757@hotmail.com, y por otra parte en calidad de "Cesionario"
el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, quien declara ser





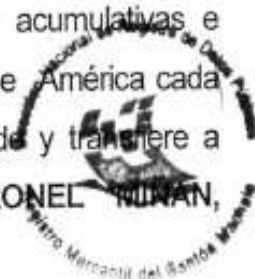
1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión
2 Ingeniero Comercial, domiciliado en las calles Colón y Julio Betancourt,
3 Barrio Centenario de la ciudad de Santa Rosa y de tránsito por esta
4 ciudad de Machala; correo electrónico:
5 rommel.coronel.m@hotmail.com. Los comparecientes son mayores
6 de edad, legalmente capaces a quienes de conocer en este acto doy fe
7 y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
8 continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de
10 Participaciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes:
11 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
12 otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte la
13 señora **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS**, con cédula de
14 ciudadanía número cero siete cero cuatro cero tres dos dos cinco
15 nueve, y el señor **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, con
16 cédula de ciudadanía número cero siete cero tres cinco tres cero uno
17 dos uno, **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS**, con cédula de
18 ciudadanía número cero siete cero tres uno dos dos nueve cero tres,
19 a quien en adelante se los llamará la "**CEDENTES**" y, por otra parte
20 el señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, con cédula de
21 ciudadanía número cero siete cero uno ocho uno dos siete dos nueve,
22 a quienes se lo llamará el "**CESIONARIO**". **CLÁUSULA SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante Escritura Pública de constitución
24 de Compañía, celebrada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea,
25 Notario Sexto del Cantón Machala, el trece de julio del año dos mil
26 once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el diez
27 de agosto del año dos mil once, inscripción número mil cuarenta y
28 cinco, repertorio número mil ochocientos nueve, se constituyó con

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DNO. - EQUADOR

1 domicilio en la ciudad de Machala la Compañía **AGROCORONEL CIA**
2 **LTDA.**, con un capital de **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS**
3 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** y, DOS) Mediante Escritura
4 Pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, celebrada ante
5 la Notaria Primera del cantón Machala, el dieciséis de julio del año dos
6 mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el
7 ocho de agosto del año dos mil catorce, inscripción número doscientos
8 treinta y tres, repertorio número dos mil ochocientos noventa y cuatro,
9 **TRES)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
10 celebrada el veintinueve de enero del dos mil veinte, la misma que
11 consta como habilitante; que aprueba y autoriza la cesión de **CIENTO**
12 **CINCO MIL** participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles
13 de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada
14 una, de la socia **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS Y**
15 **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS**, que poseen en la
16 Compañía **AGROCORONEL CIA LTDA.**, en la forma como se
17 determina en la siguiente cláusula: **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
18 **PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos
19 de una manera libre y voluntaria por el presente instrumento público y
20 en virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de
21 Socios de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte, los
22 cónyuges **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS**, y **JORGE**
23 **ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**, cede y transfiere a perpetuidad al
24 señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**, **CINCUENTA Y DOS**
25 **MIL QUINIENTAS** participaciones sociales iguales, acumulativas e
26 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada
27 una, **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS** cede y transfiere a
28 perpetuidad al señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**,





Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTAS** participaciones sociales
2 iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados
3 Unidos de América cada una, que poseen en la Compañía, cesión
4 que representa a un total de **CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS**
5 **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de capital de la Compañía;
6 **CUARTA: PRECIO:-** El precio que el cesionario paga a la cedente
7 por las participaciones cedidas, en total asciende a la suma de
8 **CIENTO CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMERICA**, valor que cubre precisamente el capital cedido tal y como
10 se detalla en la cláusula anterior, de tal manera que la cedente,
11 transfieren al cesionario, todos los derechos y obligaciones inherentes a
12 las participaciones cedidas. Obligaciones que son asumidas por el
13 **CESIONARIO** a partir de la inscripción de la presente escritura en el
14 Registro Mercantil correspondiente. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Todas
15 las partes intervinientes, en especial el Cesionario declara que acepta,
16 aprueba y ratifica el presente instrumento público, en todo su contenido,
17 debiendo dársele a ésta cesión el trámite de ley, incluyendo su
18 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Machala, así como su
19 anotación en la matriz e inscripción de la Escritura de Constitución
20 agregue Usted Señor Notario las demás formalidades de estilo para la
21 perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que
22 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las
23 partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura
24 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se
25 incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan
26 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
27 Abogado Miguel Aguilar Torres, con matrícula número cero siete –
28 dos mil quince – trescientos ochenta, del Foro de Abogados, para

CERTIFICACIÓN

Por medio del siguiente documento y en cumplimiento del Artículo 113, de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía AGROCORONEL CIA LTDA., en la Junta General de Socios, celebrada el 29 de Enero de 2020, en la que se autorizó la transferencia de participaciones de la compañía, la resolución fue tomada por UNANIMIDAD por parte de los Socios asistentes a la Junta, mismo que representa el 100% del Capital Social de la Compañía.

Machala, 29 de Enero de 2020

Ab. John H. Cabrera Dóriga
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ING ROMMEL CORONEL MIÑAN
GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA
AGROCORONEL CIA LTDA



PAGINA EN BLANCO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROCORONEL CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **AGROCORONEL CIA LTDA.**, ubicada en la Av. 25 de junio diagonal al Paseo Shopping Machala en ciudad del Sol, edificio Profesional Center, tercer piso oficina 307, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal los siguientes socios: **Rosa Alexandra Coronel Arias** propietaria de setenta mil (70.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 70.000 votos; **Kristell Fernanda Coronel Arias** propietaria de setenta mil (70.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 70.000 votos; **Rommel Euvin Coronel Miñan** propietario de ciento cuarenta y siete mil (147.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 147.000 votos; **Rommel Santiago Coronel Figueroa**, menor de edad representado por su señor padre Rommel Euvin Coronel Miñan, propietario de veintiún mil (21.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 21.000 votos; **Mateo Andrés Coronel Figueroa**, menor de edad representado por su señor padre Rommel Euvin Coronel Miñan, propietario de veintiún mil (21.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 21.000 votos; **Martin Sebastián Coronel Figueroa**, menor de edad representado por su señor padre Rommel Euvin Coronel Miñan, propietario de veintiún mil (21.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una, con derecho a 21.000 votos, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que es de: trescientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$350.000,00), dividido en trescientas cincuentas mil (350.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) cada una.

En tal virtud y una vez constatado el quorum reglamentario, los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **AGROCORONEL CIA LTDA** se instalan en Sesión presidida por la Econ. Rosa Alexandra Coronel Arias y como secretario el Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan Gerente General de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE 52.500 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE LA SEÑORA KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS A FAVOR DEL ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA TRANSFERENCIA DE 52.500 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE LA ECO. ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS A FAVOR DEL ING. ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.

La Eco. Rosa Alexandra Coronel Arias, Presidenta de la compañía dispone se de curso al orden del día y se trata el primer punto de la agenda para lo cual se concede el uso de la palabra a la señora Kristell Fernanda Coronel Arias quien manifiesta que es su deseo y

Ing. John H. Cabrera Dávila
1º CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DNO. - ECUADOR



voluntad ceder CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (52.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una a favor del Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, lo cual lo pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al respecto y de manera unánime aprueban y autorizan la cesión de las cincuenta y dos mil quinientos participaciones a favor del ing. Rommel Euvín Coronel Miñan.

Luego de tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a considerar el segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Eco. Rosa Alexandra Coronel Arias quien manifiesta que es su deseo y voluntad ceder CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (52.500) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$ 1,00) cada una a favor del Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, lo cual lo pone en conocimiento de los socios presentes en la sala. Los socios deliberan al respecto y de manera unánime aprueban y autorizan la cesión de las cincuenta y dos mil quinientas participaciones a favor del ing. Rommel Euvín Coronel Miñan.

Una vez tratado el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día para lo cual interviene la señora presidenta y manifiesta que, una vez resuelto los puntos anteriores por los socios asistentes a la junta, es necesario que se autorice al representante legal de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para la debida legalización de las resoluciones adoptadas en la presente junta. Con relación a este punto los socios asistentes resuelven de manera unánime autorizar al representante legal de la compañía para que legalice todas las decisiones adoptadas en la junta.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las diez horas cuarenta y cinco minutos

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MAGNALA - EL ORO - ECUADOR



Rommel Euvín Coronel Miñan
Gerente General -Secretario - socio

Eco. Rosa Alexandra Coronel Arias
Presidenta -Socia

Kristell Fernanda Coronel Arias
socio

Rommel Euvín Coronel Miñan
Representante de los menores de
edad:
Rommel Santiago Coronel Figueroa
Mateo Andrés Coronel Figueroa
Martin Sebastián Coronel Figueroa
Socios



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

140664

No. de RUC de la Compañía:

0791752299001

Nombre de la Compañía:

AGROCORONEL CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
0704032258	CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0703122903	CORONEL ARIAS ROSA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0751213943	CORONEL FIGUEROA MARTIN SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0751213927	CORONEL FIGUEROA MATEO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0750142929	CORONEL FIGUEROA ROMMEL SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 21.000 ⁰⁰⁰⁰	N
0701812728	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 147.000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

350.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 10/02/2020 16:16:45

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003444770



Factura: 004-002-000080823



20200701004C00508

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20200701004C00508

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) AGROCORONEL CIA LTDA , de la página web y/o soporte electrónico, https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=140664&tipo1 el día de hoy 10 DE FEBRERO DEL 2020, a las 16:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) usen.

MACHALA, 10 DE FEBRERO DEL 2020, (16:31).

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791752299001
AGROCORONEL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN
LANCHE ROJAS ISABEL MELANIA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: ☒
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/08/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/06/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/01/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE PALMA AFRICANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: CIUDAD DEL SOL Calle: 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 2 Oficina: 306 Referencia ubicación: DIAGONAL AL PASEO SHOPING MACHALA Celular: 0998070212 Teléfono Domicilio: 07287200 Email: contact@agrocronel@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE DONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DECLARACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de existencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABERTOS	4
JURISDICCIÓN	1 ZONA 75 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000903325
Fecha: 10/04/2019 10:26:28 AM

COPIA FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
¡Se hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791752299001
AGROCORONEL CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	10/06/2011
001				
NOMBRE COMERCIAL:	AGROCORONEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.
CULTIVO DE PALMA AFRICANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: CIUDAD DEL SOL Calle: 25 DE JUNIO Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL PASO SHOPING MACHALA Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 308 Celular: 0998070212 Telefono Domicilio: 072797200 Email: contabilidadgrupocoronel@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	05/10/2012
002				
NOMBRE COMERCIAL:	AGROCORONEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE GANADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: BELLAVISTA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ARMANDO VELEZ Telefono Domicilio: 072797200 Celular: 0998070212 Email: contabilidadgrupocoronel@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	ABIERTO - LOCUTORIO	FEC. INICIO ACT.:	20/11/2012
003				
NOMBRE COMERCIAL:	AGROCORONEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CRÍA DE GANADO VACUNO.
PRODUCCIÓN Y VENTA DE LECHE DE GANADO VACUNO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: SANTA ROSA Parroquia: BELLAVISTA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA PROPIEDAD DEL SEÑOR ARMANDO VELEZ

No. ESTABLECIMIENTO:	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	02/05/2013
004				
NOMBRE COMERCIAL:	AGROCORONEL CIA LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE PALMA AFRICANA.
CULTIVO DE CACAO.
CRÍA DE GANADO VACUNO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: QUININDÉ Parroquia: MALIMPIA Numero: S/N Referencia: RECINTO EL MIRADOR JUNTO A LA FINCA DEL SEÑOR JORGE HEREDIA Cametero: VIA LA UNIÓN MANABITA Telefono Trabajo: 072797200 Email: contabilidadgrupocoronel@hotmail.com



Código: RIMRUC2019000903325

Fecha: 10/04/2019 10:26:28 AM

AGROCORONEL CIA. LTDA.



Machala, 15 de enero del año 2018

**Señor Ingeniero
ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía AGROCORONEL CIA. LTDA., celebrada el día veinte de noviembre del año 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial dela compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo **vigésimo quinto** de los estatutos y están contemplados en la escritura de constitución de la compañía AGROCORONEL CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Ab. Luis Zambrano Larrea, el 13 de julio del 2011, inscrito en el Registro Mercantil de Machala, el 10 de agosto del 2011. Que el miércoles dieciséis de julio del dos mil catorce, la compañía ha realizado un aumento de capital, mediante escritura pública realizada en la notaría primera del cantón Machala a cargo de la Dra. Mary Chalan Aguilar, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala el 08 de Agosto del 2014.

Atentamente

Ec. Rosa Alexandra Coronel Arias
Secretaria de Junta

RAZON: Dejo constancia que acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía AGROCORONEL CIA. LTDA., para él cual he sido elegido

Machala, 15 de enero del 2018

Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
C.C.: 0701812729

JOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala, 10 FEB 2020



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 269



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	64
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCORONEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN
IDENTIFICACIÓN	0701812729
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

ROSA-ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



SECRETARÍA DE REGISTRO ECUADOR
SECRETARÍA CANTONAL

SECRETARÍA DE REGISTRO ECUADOR
SECRETARÍA CANTONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

127 NOV 2015

Sistema General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

Nº. 0416

Acta 73, Folio 73, Tomo 01, Libro 01

CERTIFICADO

Que es del copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en cumplimiento con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se expone en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☒
 JEFATURA DE AREA ☐

DECRETO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ab. John H. Cabrera Devila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DIVORCIO
☐ PART. COMUN. DE BIENES

CORRESPONDENCIA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

DECLARACIONES ADIC.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. OTRA
☐ DECLARACIÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACT. DE REG. DE UN MUNDO

CERT. SIG. RETRÓC./COR. CERT. INDICE DACTILA
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
☐ CAMBIO DE FAMILIA
☐ DECLARACIÓN/RECUERDADA DE INFORMACIÓN

10 - 1303178

Editorial

67051200-3

CONCLUSION

KIDNEY PANEL
 CREATININE, BUN, URIC ACID, URIC ACID

Journal of Interpersonal Violence 26(12)

IPBCH0703122903<<<<<<<<<<<<
19880526F20270921ECU<<<<<<<<<<
CORNBEL<ARIAS<<BOCA<ALEXANDRA<

07654992K2

UNCLASSIFIED//FOR OFFICIAL USE ONLY

1168

PLATE 3

CONCLUSIONS

2004年12月

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibido.

Machola: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703122903

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS ROSA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE PAVEL ROBALINO BERNAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS VEGA BLANCA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



[Firma manuscrita]

Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 200-301-01955



200-301-01955

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

070403225-9

CÉPULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL ARIAS
KRISTELL FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE JORGE ISRAEL
LOAIZA LARREA TEQUI




DISTRIBUCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL ROMMEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARIAS BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2017-12-29
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
2021-12-29

FEEDBACK / COMPAÑÍA ESTUDIANTE

V4343V4342

061347713




Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Doc. Svcd. 2019 y Derivs. en Auto. Males del CPC
004-012274-11-04-3

CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CONYUGUE JORGE ISRAEL LOAIZA LARREA TEQUI
62487183 15-8-2019 13:07:40

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD
Yo, el Notario, declaro que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704032259

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: CORONEL ROMMEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



Nº de certificado: 201-301-02544



201-301-02544

Lodo Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DGO. - ECUA.

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Machine: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANABÁ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703530121

Nombres del ciudadano: LOAIZA LARREATEGUI JORGE ISRAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL ARIAS KRISTELL FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: LOAIZA ALVAREZ DANIEL ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARREATEGUI CARRASCO VERONICA
FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 208-301-02395



208-301-02395

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

070181272-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORONEL MIRAN ROMMEL EUVIN
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
 SANTA ROSA
 SANTA ROSA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-03-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




EDUCACIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIRAN PESANTES ELSA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA
 2019-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-09-05

E4343H242

070181272-9





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - JULIO - 2019

0015 M
 0018 - 207
 0701812729

CORONEL MIRAN ROMMEL EUVIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
 CANTÓN: SANTA ROSA
 CIRCONSCRIPCIÓN: SANTA ROSA



ELECCIONES
 SECUNDARIAS Y VOTOS
 2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ADECUA QUE
 USTED SUPLEN-GO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURY

DOY FE: Que la presente fotocopia,
 es igual a su original que me fue
 exhibida.

Machala: 10 FEB 2020

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701812729

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANDREA GISELLA CABRERA CARRION - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA



Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 206-301-01976



206-301-01976

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 la celebración de la presente Escritura, se observaron los
2 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
3 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, éstos se
4 ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
5 incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto
6 doy fe.-----

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

7
8
9

10 **KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS**

11 **CC. No. 0704032259**

12
13

14
15 **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI**

16 **CC. No. 0703530121**

17
18

19
20 **ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS**

21 **CC. 0703122903**

22
23

24
25 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN**

26 **C.C. No. 0701812729**

27
28 **Ab. John H. Cabrera Davila**
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **SEGUNDA TESTIMONIO CERTIFICADO**, en fotocopias que es igual a su original en **DOCE** fojas que sello, firmo y rubrico en el mismo.-----

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICACIÓN

Por medio del siguiente documento y en cumplimiento del Artículo 113, de la Ley de Compañías, tengo a bien CERTIFICAR, en mi calidad de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía AGROCORONEL CIA LDA., en la Junta General de Socios, celebrada el 29 de Enero de 2020, en la que se autorizó la transferencia de participaciones de la compañía, la resolución fue tomada por UNANIMIDAD por parte de los Socios asistentes a la Junta, mismo que representa el 100% del Capital Social de la Compañía.

Machala, 29 de Enero de 2020


ING ROMMEL CORONEL MIÑAN
GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA
AGROCORONEL CIA LTDA




L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20200701006000207

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com



1 **RAZÓN:** Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo
2 dispuesto en el Artículo 113 Inciso Tercero de la Ley de Compañías,
3 y he tomado nota de la escritura pública No. 20200701004P00500
4 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** en la que los cónyuges Kristell
5 Fernanda Coronel Arias y, Jorge Israel Loaiza Larreategui ceden a
6 favor del señor **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN** 52.500
7 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de \$1,00
8 c/u. y Rosa Alexandra Coronel Arias cede a favor del señor
9 **ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN** 52.500 participaciones
10 sociales iguales, acumulativas e indivisibles de \$1,00 c/u, la misma
11 que fue otorgada ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila,
12 Notario Público Cuarto del cantón Machala, el 10 de febrero del año
13 2020, al margen de la respectiva matriz de CONTRATO SOCIAL,
14 CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE
15 RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROCORONEL
16 CIA. LTDA., autorizada por el Abogado Luis Alberto Zambrano
17 Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, el 13 de julio de 2011,
18 cuyo protocolo está a mi cargo.-

19 Machala, 11 de febrero del 2020

20
21
22 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
23 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
24 EL ORO - ECUADOR





Factura: 003-002-000052301



20200701006000207

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20200701006000207

MATRIZ	
FECHA:	11 DE FEBRERO DEL 2020. (14:41)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS SOCIALES DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AGROCORONEL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5861

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
AGROCORONEL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0791752259001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGROCORONEL CIA. LTDA., QUE HACEN LOS CONYUGES KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS, JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI, Y ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS A FAVOR DEL SEÑOR ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200701004000500

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 774



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	382
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /10/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROCORONEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 6.286 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROCORONEL CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



